



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

TEPA – 2019- 2022

TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA AYACUCHO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL - PROVINCIA
PARINACOCHAS

Gestión 2019 – 2022

DEPARTAMENTO: AYACUCHO

Junio, 2018



Presentación

Queridos hermanos Parinacochanos, mediante este documento presento en líneas generales el Plan de Gobierno de la candidatura del TEPA, para nuestra provincia. Es imperativo poner de conocimiento de toda la población las motivaciones que nos han llevado a postular en estas justas electorales por el gobierno municipal de nuestra provincia, el cual referimos del modo siguiente: El Movimiento Regional Político Tecnología de Punta para Ayacucho, es una organización de carácter político, social, cultural, ambiental y sin fines de lucro, basado en los principios sociales, filosóficos y educativos de nuestra cultura ancestral, que pervive hasta hoy a pesar de los intentos por desaparecerla, es nuestro ideal promover el rescate de nuestro legado histórico, social y auténtica Cultura Agro céntrica, creadora de la vida. “EL PODER COMUNAL” responde al clamor de las comunidades y pueblos originarios, con la finalidad de transformar su realidad socio económica, político, cultural y ambiental, relegado por las brechas de inequidad existentes y hasta hoy sin soluciones ni respuestas reales.

Nuestra propuesta en concordancia con los lineamientos del Movimiento Regional Político - TEPA, busca lograr como fin la mejora de la Calidad de Vida de la población, esto concretándose sobre la base de la VISION del Plan de Gobierno para el periodo 2019 -2022, como una provincia encaminada al desarrollo con oportunidades, paz y justicia real para todos nosotros.

CANDIDATO A LA ALCALDÍA



I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1 FINALIDAD

De acuerdo con el Estatuto de nuestra organización política, establece en su Artículo 5°.- TEPA, se constituye con la finalidad de promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización regional y proceso de moralización social e institucional, en armonía con la naturaleza, su ecología y biodiversidad que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana y excelencia social, en la región.

1.2 PRINCIPIOS.

De acuerdo con el Estatuto de nuestra organización política, establece en su Artículo 6°.- TEPA, se constituye bajo los siguientes principios:

- A) Defensa de la vida como fin supremo de la humanidad.
- B) Los valores, la ética y moralidad; como base espiritual de la sociedad, como fundamentos de vida y de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas de la humanidad.
- C) Simetría, equilibrio y armonía en la economía, relaciones sociales, culturales y políticas, como condiciones objetivas y subjetivas de la armonía social en la humanidad.
- D) Defensa de los derechos humanos, como bienes sociales inalienables, inherentes a la naturaleza humana.
- E) La defensa de la familia como y línea generacional de sostenimiento de la humanidad.
- F) La defensa de la naturaleza, la ecología y biodiversidad como sujeto material, espacio y condiciones de vida de la humanidad.
- G) Artículo 7°.- TEPA, es en su esencia un movimiento un movimiento ético e innovador; profundamente moralista, humanista, ecologista y modernista; tiene como doctrina institucional los valores, la ética y moralidad social; como fundamento político la filosofía e ideología andina; sabidurías milenarias cuya aplicación en programa político orientan el destino regional hacia la modernidad y moralidad social, sobre la base de nuestra identidad regional y nacional milenarias.

1.3 OBJETIVOS POLÍTICOS.

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Promover y dirigir procesos regionales de afirmación de nuestra identidad regional y nacional; procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; procesos socio culturales de moralización social e institucional; defensa de la ecología, biodiversidad y pleno ejercicio de nuestros derechos sociales que permitan alcanzar la calidad de vida, calidad humana, excelencia social en nuestra región.



1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

TEPA, se propone alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- a. Promover y dirigir procesos políticos locales y regionales como procesos dinamizadores de la moralización, modernización nacional y transformación estructural del estado.
- b. Moralizar la sociedad y sistema institucional, mediante la implementación de una revolución de valores y revolución moral regional; como procesos socioculturales de transformación de la base espiritual de nuestra región y formación de una cultura de valores, ética y moralidad como fundamentos de vida; fundamento de nuestras relaciones económicas, sociales, culturales y políticas; como proceso de liberación de nuestros pueblos de la ignominia social arraigados y proceso espiritual de afirmación de la calidad humana en nuestra región.
- c. Promover y dirigir procesos tecnológicos de modernización del sistema regional; mediante la implementación de una revolución científica y tecnológica de generación de conocimientos y adopción de tecnologías, en la modernización de nuestra institucionalidad regional; de los sistemas extractivos, productivos, de transformación, transporte, almacenamiento, conservación, intercambio y distribución de la producción. Modernización de los sistemas de comunicación, control social e institucional; sistemas administrativos, contables, financieros; del sistema educativo, salud, seguridad social y previsional; modernización urbana y de viviendas, de los sistemas creativos, recreativos, deportivos, etc., que permitan alcanzar la calidad de vida en nuestra región.
- d. Promover la eliminación de toda intención, forma y acto de perversión social y erradicar la violencia, alcoholismo, drogadicción, prostitución, violencia, vandalismo y criminalidad de nuestra región.
- e. Organizar la defensa ciudadana y comunitaria, como estructura social de pacificación y erradicación de la delincuencia común, corrupción, narcotráfico y toda forma de violencia, vandalismo y criminalidad en nuestra región.
- f. Promover y dirigir procesos sociales de eliminación de toda forma, tendencia e intensión de fraccionamiento, polarización, exclusión, marginación, secularización social o cultural; de dominación y explotación del hombre por el hombre; establecimiento de la simetría, equilibrio y armonía entre los hombres, entre género, raza, cultura, pueblos y nacionalidades en nuestra región.
- g. Promover y dirigir procesos económicos de implementación y afirmación de la economía colectiva, solidaria y recíproca; como condición objetiva y base material de la simetría, equilibrio y armonía social en nuestra región.
- h. Promover y dirigir procesos políticos de descentralización nacional y regional mediante el ejercicio de competencias, facultades y autonomía regional; fortalecimiento de los gobiernos locales; como procesos institucionales de descentralización y desconcentración efectiva del estado.
- i. Defender los derechos históricos y territorialidad de los pueblos milenarios (nativas e indígenas) Sus derechos de propiedad y explotación de sus recursos naturales; aprovechamiento de oportunidades locales y regionales; respeto a sus identidades sociales, culturales y derechos consuetudinarios inherentes.
- j. Promover la fraternidad, solidaridad, reciprocidad, simetría, equilibrio y armonía social, de género, cultura y pueblos en nuestra región.



II. INFORMACIÓN GENERAL

DIAGNOSTICO: HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

En cuanto a la producción agropecuaria aún predominan practicas o sistemas producción principalmente caracterizados por tener reducidos niveles de generación de valor agregado, producto de una economía desarticulada, sin haber logrado a la fecha una integración vertical y horizontal.

Considerando la realidad descrita, proponemos como alternativa de enfoque de cambio y mejora de esta realidad sobre la base de tres ejes fundamentales.

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Tecnología como herramienta de cambio social y productivo

Los problemas más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo.
- Servicios públicos deficientes.
- Deficitaria atención de la salud.
- Alta incidencia de la desnutrición infantil.
- Baja calidad de la enseñanza escolarizada.
- Alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte.
- Corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.

PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Implementaremos el gobierno electrónico, para que nuestros vecinos vean la ejecución del presupuesto y rendición de cuentas, a la vez, potenciaremos el área de transparencia y acceso a la información pública, de acuerdo a la normatividad vigente haremos audiencias públicas, para informar a la población la inversión, manejo del presupuesto y metas ejecutadas.



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

TEPA – 2019- 2022

SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS AL 2022
DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>Deficiencia en la calidad de los Servicios educativos</p>	<p>Incremento de la calidad en los servicios educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento (construcción y equipamiento) de la infraestructura educativa en los niveles de inicial, primaria y secundaria. - Implementar y fortalecer la infraestructura tecnológica (internet) obligatoria en cada centro de formación educativa. - Implementar el Programa reforzado de capacitación de los profesores. - Revisión, complementación e ejecución del Plan Educativo Local.
<p>Deficiente y precaria calidad de los Servicios de Salud</p>	<p>Mejorar y fortalecer la calidad de los servicios de salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento (construcción y equipamiento) de la infraestructura de salud en las postas y centros de salud prioritariamente. - Implementar el sistema de supervisión, monitoreo y fiscalización permanente e inopinado de los servicios de salud (hospital de apoyo, es salud, postas y centros de salud) con el objetivo de mejorar el servicio. - Articular permanentemente la gestión del servicio de salud en la provincia. - Implementar y fortalecer programas de educación, capacitación y concientización social en temas de salud y nutrición.



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

TEPA – 2019- 2022

<p>Limitada cobertura de los servicios de saneamiento básico y agua potable</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico y agua potable</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una minuciosa auditoría a los proyectos y presupuestos asignados a la histórica propuesta de “24 HORAS DE AGUA” realizadas por las gestiones anteriores. - Ampliación y construcción de la red de desagüe y agua potable en toda la ciudad de Coracora y distritos - Fortalecer el monitoreo del sistema de Cloración de agua potable en todos los distritos - Articular la gestión de los servicios de saneamiento y agua potable con los gobiernos distritales
<p>Limitadas políticas públicas enfocadas en la juventud</p>	<p>Fortalecer las instancias de participación y desarrollo de los jóvenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar servicios destinados a la promoción de la salud en el ámbito joven que al menos contemplen: relaciones afectivo – sexuales; atención a la reducción de riesgos (sexualidad y drogas); atención eficaz, gratuita y diferenciada a problemas psicosociales de los y las jóvenes. - Implementar y fortalecer los servicios de capacitación/formación productiva para la inserción laboral de los y las jóvenes. - Generar espacios de participación cultural, educativa, deportiva y de ocio para los y las jóvenes. -
<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA</p>		
<p>Deficiente conectividad vial a nivel de la provincia</p>	<p>Fortalecer la articulación y conectividad vial a en toda la provincia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mejoramiento de las vías corrosables e nivel de los distritos, anexos, caseríos y centros poblados.



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

TEPA – 2019- 2022

		<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el afianzamiento (ampliación) del corredor vial Coracora – Yauca; Coracora – Negromayo.
Incipiente desarrollo de la Industria del Turismo	Diseñar políticas públicas de carácter provincial y distrital en materia de turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e implementar el Plan articulado de Turismo Provincial. - Gestionar la articulación turística provincial con el Corredor Turístico del Contisuyo.
Ausencia de apoyo al emprendimiento empresarial	Articular y fortalecer los mecanismos de apoyo al emprendimiento y asociatividad empresarial de las MyPEs.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear instancias y mecanismos de asesoramiento técnico en planes de negocio, tributarios y otros; como parte de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial. - Fortalecer el acompañamiento de las MyPEs para la obtención de financiamientos públicos y privados - Crear un registro de pequeños y medianos emprendimientos comerciales, para su asesoramiento y gestión permanente.
Endeble y deficiente desarrollo agrícola y ganadero	Generar productividad y rentabilidad en la actividad agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar nuevas tecnologías de riego de parcelas - Mecanizar integralmente la producción agrícola - Implementar nuevas tecnologías en el manejo de pastos y forrajes. - Implementar nuevas tecnologías en el manejo de la producción ganadera
Limitado servicios financieros específicos para la producción agropecuaria	Facilitar financiamiento adecuado para la producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar una sucursal/agencia de Agrobanco en la provincia con productos financieros adecuados para nuestra zona.



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

TEPA – 2019- 2022

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Potenciales riesgos de conflictos sociales por límites territoriales pendientes	Demarcación de límites territoriales	<ul style="list-style-type: none"> - Definir y establecer de forma definitiva los límites territoriales a nivel provincial
Inexistente ordenamiento urbano	Proyectar el crecimiento ordenado de los centros urbanos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Plan de Desarrollo y Crecimiento Urbano a nivel provincial - Elaborar e implementar el Plan de gestión de Peligros y Riesgos
Incremento de la deforestación y desertificación de áreas forestables	Incrementar las áreas de forestación reforestación con árboles a nivel provincial	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e implementar el plan provincial de forestación - Realizar actividades de concientización y participación social en las campañas de siembra de arboles - Ampliar la capacidad de producción de plántones de los viveros - Realizar convenios con instituciones educativas para la participación directa en la plantación de arboles
Carencia de un ordenamiento territorial con sentido económico / productivo	Ordenamiento territorial provincial en función de la productividad y potencialidad económica productiva	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Económico – Productivo Territorial.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Acceso limitado a la información pública	Promover la transparencia a través del gobierno electrónico	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un portal virtual más interactivo, integral y con información completa acerca de la gestión municipal
Ineficiencia en la gestión municipal	Implementar la modernización de la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación y utilización de tecnologías y sistemas modernos de gestión administrativa - Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos - Implementar un sistema de indicadores de monitoreo y evaluación de la gestión y atención al público -



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

TEPA – 2019- 2022

Escasa participación de la sociedad civil en la gestión municipal	Fortalecer los espacios de participación y control vecinal	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer el CCL- Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el control gubernamental- Realizar los cabildos abiertos y rendición de cuentas cada año
--	--	---